



San Andrés Islas, Dieciocho (18) de Enero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

Referencia	Verbal de pertenencia
Radicado	88-001-40-03-002-2023-003544-00
Demandante	Andrea Yolanda Mitchell Thyme
Demandado	Sociedad Inversiones Lalo Ltda, personas indeterminadas y desconocidas
Auto Interlocutorio No.	051

Toda vez que, dentro de la oportunidad legal la parte interesada no subsanó los defectos de que adolece la demanda, de acuerdo a las especificaciones dadas en la providencia del 11 de diciembre de 2023, expedida por esta célula judicial, se procederá a rechazar la demanda como consecuencia lógica de su incumplimiento.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Rechazar la demanda, por lo expuesto en precedencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PABLO QUIROZ MARIANO
JUEZ

GPDH

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS ISLAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el estado No. 003 del 19 de enero de 2024.

GREICHY P. DÍAZ HERNÁNDEZ
Secretaria.